

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7592 MADRID

Edicto

Procedimiento: Concurso ordinario 498/2014

Doña María Jesús Rodríguez Fernández Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 02 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de SELECTIVE OUTSOURCING OF INFORMATION TECHNOLOGIES, S.A., con Código de Identificación Fiscal número A.82320680.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 22 de enero de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A200009517-1